

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ENCUENTRO CON MEDIOS

REFRENDA IEEQ ALIANZA CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR LA DEMOCRACIA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) refrendó su alianza estratégica con los medios de comunicación, con el objetivo común de contribuir al fortalecimiento democrático y el desarrollo de la entidad. En un encuentro con representantes de medios informativos, la Consejera Presidenta Provisional María Pérez Cepeda reconoció la labor de las y los periodistas del estado en el marco del proceso electoral local anterior, así como para la formación permanente de ciudadanía. Señaló que la consolidación democrática es una tarea constante e inacabada, en la que todas y todos debemos involucrarnos por el beneficio social que genera, para lo cual es indispensable la función de los medios de comunicación. La Consejera Presidenta destacó que el IEEQ es un organismo con actividad permanente, por lo que en 2022 cumplirá diversas responsabilidades como las relativas a la capacitación y seguimiento a los procedimientos para la constitución de partidos políticos locales y asociaciones políticas estatales. Además, llevará a cabo la promoción de la cultura democrática, a través de la educación cívica, en los 18 municipios de la entidad, entre otras acciones. Por su parte, la Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes refirió que el Instituto dará continuidad y concluirá los trabajos de evaluación del proceso electoral 2020-2021 para, en su caso, realizar las propuestas técnicas que correspondan a la autoridad competente. Pérez Cepeda reiteró que, a 25 años de su creación como organismo autónomo, el IEEQ es una institución sólida, garante de los derechos político-electorales de la ciudadanía de Querétaro, que cuenta con un órgano superior colegiado y un funcionariado profesional. El evento, realizado conforme a las disposiciones sanitarias vigentes, contó con la participación de las Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno, los Consejeros Electorales Daniel Dorantes Guerra y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, así como del Coordinador de Comunicación Social del Instituto, Héctor Maqueo González.

<https://informativodequeretaro.com/refrenda-ieeq-alianza-con-medios-de-comunicacion-por-la-democracia/>

<https://ladehoy.com.mx/refrenda-ieeq-alianza-con-medios-de-comunicacion-por-la-democracia/>

<https://almomento-queretaro.com/2022/01/12/refrenda-ieeq-alianza-con-medios-de-comunicacion-por-la-democracia/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/por-la-democracia-refrenda-ieeq-alianza-con-medios-de-comunicacion>

<https://www.queretarotv.com/?p=57922>

<https://elinformantegro.com/noticias/ieeq-encuentro-con-medios-de-comunicacion/>

<https://lalupa.mx/2022/01/12/refrenda-ieeq-alianza-con-medios-de-comunicacion-por-la-democracia/>

<https://circulonoticias.com/refrenda-ieeq-alianza-con-medios-de-comunicacion-por-la-democracia/>

IEEQ, ENCUENTRO CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN (VIDEO)

<https://www.facebook.com/ariel.aguayonava/videos/466048841899426/>

EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021

A FINALES DE AÑO EL IEEQ PRESENTARÁ REFORMA ELECTORAL

Por David Álvarez

Para finales de año se tiene programada la presentación de la propuesta de reforma electoral, misma que tendrá las observaciones de los distintos actores políticos a través de la Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral; así lo destacó Martha Rosa Gómez Cervantes, consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). "La Comisión Transitoria para la Evaluación del Proceso Electoral tendrá la labor de evaluar aquellos procesos que fueron ejecutados durante el pasado proceso de elecciones y con ello hacer partícipes tanto a las consejerías electorales y secretarías técnicas de los distintos consejos distritales y municipales", destacó. Añadió que, durante el mes de agosto del 2021, el Consejo General desarrolló el análisis del proceso electoral, el cual tendrá distintas etapas donde se podrán conocer a detalle las participaciones de actores electorales para exponer áreas de oportunidad para la mejora de los mecanismos de esta dependencia. "Posteriormente se realizarán focos grupales con las consejerías y secretarías técnicas con la finalidad de alimentar la información que pudiera rescatarse para poder seguir enriqueciendo la información. Además de trabajar con las áreas del Instituto Nacional Electoral (INE)", señaló. Comentó que la finalidad de la Comisión Transitoria es la de entregar un producto final donde se realizará un análisis integral respecto de todos los procesos ejecutados durante el proceso electoral, así como aquella normatividad interna emitida específicamente para el proceso electoral. (DQ 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/a-finales-de-ano-el-ieeq-presentara-reforma-electoral-7721367.html>

PREPARA IEEQ PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL PARA FINALES DEL 2022

Por Jahaira Lara

A finales de este año se buscará presentar la propuesta de reforma electoral, un trabajo en el que se abordarán y atenderán las observaciones de quienes participan y tienen injerencia en los procesos electorales, como el funcionariado electoral, las consejerías electorales, secretarías técnicas, partidos políticos y áreas internas del IEEQ. Así lo dio a conocer la consejera del IEEQ, Martha Rosa Gómez, quien destacó que se espera tener listo un avance a mitad del 2022, pues reiteró que los trabajos que se realizan son análisis extensos y se requiere tiempo para procesar la información de lo que se obtendrá de los actores políticos. (n 7)

IEEQ CONCLUIRÁ LA EVALUACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2021

María Pérez Cepeda, presidenta interna del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que este año se concluirá la evaluación del proceso electoral 2021. Además, comentó que, con esta resolución, los grupos interesados en convertirse en partidos políticos locales conocerán cuáles son los lineamientos a seguir para poder realizar su trámite. Asimismo, destacó que el primer punto que se les solicitará será informar la intención al IEEQ, así como dar a conocer cuáles son sus recursos y de dónde provienen los mismos. Por último, señaló que la resolución será emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), pues ellos revisarán las firmas, asambleas y requisitos solicitados para dar a conocer la resolución. (AM)

<https://amqueretaro.com/queretaro/2022/01/12/ieeq-concluire-la-evaluacion-del-proceso-electoral-2021/>

A FINALES DE AÑO PRESENTARÁ IEEQ PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL

Por Janet López

Se tiene programado presentar a finales de año la propuesta de reforma electoral, adelantó la consejera del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Martha Rosa Gómez Cervantes. El desarrollo de análisis del proceso electoral inició formalmente en agosto del 2021. Esta semana se solicitará a los partidos políticos sus aportaciones de mejora. Entre los temas que mencionó prioritarios se encontraron los referentes a favor de la equidad de género, así como aquellos enfocados a reforzar la participación de grupos vulnerables. Analizará el IEEQ establecer porcentajes de candidaturas para grupos vulnerables. (EUQ 3)

<https://queretaro.quadratin.com.mx/a-finales-de-ano-presentara-ieeq-propuesta-de-reforma-electoral/>

CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS Y ASOCIACIONES

NUEVO PARTIDOS

Por Khalid Osorio

En Querétaro, María Pérez Cepeda dijo que este año concluirá la evaluación del proceso electoral 2020-2021 y se emitirán los lineamientos para la confirmación de nuevos partidos políticos locales. Las organizaciones civiles que se buscan constituir como partido político tienen que informar al IEEQ su intención y transparentar el origen de los recursos que ejercen; hasta el momento una organización solicitó su derecho a conformarse como partido político. (AM)

<https://amqueretaro.com/politica/2022/01/13/desierta-la-convocatoria-para-presidencia-del-ieeq/>

TIENEN HASTA EL 31 DE ENERO PARA ARMAR PARTIDOS EN QUERÉTARO

Por David Álvarez

Este año la principal actividad del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) será la constitución de los partidos locales, cuya fecha de registro tiene vigencia al 31 de enero; así lo informó María Pérez Cepeda, presidenta provisional de dicha dependencia. "En este mes se va a llevar a cabo la presentación ante el instituto electoral de aquellas organizaciones que se quieren constituir como partido político local. Durante este año tienen que cumplir con diversos requisitos, como presentar una asociación civil e informar de dónde provienen los recursos y cuánto", indicó. Explicó que se trabajará en materia de fiscalización en torno al financiamiento de dichas organizaciones, además de informar a detalle asuntos relacionados a asambleas, sean distritales o municipales, para que personal del IEEQ asista y dé fe de la legalidad de los procesos. "Es dar fe de que las personas se están afiliando de manera libre y voluntaria; que no se otorguen dádivas. De que estas personas conocen los estatutos de la organización que pretende constituirse como partido político y que realmente sea su interés afiliarse a dicho partido", refirió. Por ello, verificarán que las personas afiliadas cuenten con credencial de elector actualizada, que sean del distrito o municipio donde se realicen las asambleas y que estén dentro del padrón electoral, así como no estar afiliado a otro partido. "El INE hace un cruce y revisa todas estas firmas. Tienen que juntarse al final, para constituir el partido, 4 mil 522 firmas por cada organización. Firmas válidas de afiliaciones. Después se tiene que fiscalizar", reportó. Dicha fiscalización se realizará mes con mes en el ejercicio de los recursos, y los estatutos, denominación y emblema de la organización deberán entregarse durante este periodo de observación. "El año que viene quienes cumplan el proceso el INE dará cuenta de quién cumple y a quienes sí o quienes no se les entrega el registro. Ese es, a grandes rasgos, todo el procedimiento. El presupuesto está aprobado por la legislatura, y consta de 164 millones 643 mil 774 pesos", concluyó. (DQ 7)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/tienen-hasta-el-31-de-enero-para-armar-partidos-en-queretaro-7723398.html>

IEEQ ABRE REGISTRO PARA ORGANIZACIONES QUE QUIEREN SER PARTIDOS POLÍTICOS

Por Agustín Murillo

Durante este mes, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) estará recibiendo las solicitudes de las organizaciones que quieran constituirse como partido político. La consejera presidenta provisional, María Pérez Cepeda, detalló que el 31 de enero es la fecha límite para su registro. En ese sentido, dieron a conocer que, al momento, solo una organización se ha registrado para convertirse en una fuerza política local. «SE VA A LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE SE QUIEREN CONSTITUIR COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES. DURANTE TODO ESTE AÑO ELLOS TIENEN QUE CUMPLIR CON DIVERSOS REQUISITOS PARA SU REGISTRO». Cabe señalar que actualmente el Instituto Electoral local tiene el registro de siete partidos políticos: PAN, PRI, PRD, Morena, PT, Movimiento Ciudadano y Verde Ecologista, luego de que el Partido Querétaro Independiente perdiera el registro al no contar con el 3% de votos durante las pasadas elecciones. Otros de los aspectos a

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

realizar durante este año, desde dicho organismo, es la evaluación del pasado proceso electoral y la presentación ante el Congreso del Estado de la reforma a la Ley Electoral.

<http://rrnoticias.mx/2022/01/12/ieeq-abre-registro-para-organizaciones-que-quieren-ser-partidos-politicos/>

YA HAY UNA SOLICITUD PARA CONFORMAR UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO LOCAL: IEEQ

Por Iván González

El plazo para solicitar registro vence el próximo 31 de enero, por lo que la conformación de partidos políticos locales, será un tema central para la agenda 2022 de la dependencia, así lo informó, María Pérez Cepeda, presidenta interina del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), y que las organizaciones y/o asociaciones constituidas que así lo soliciten, tendrán que reunir los requisitos, entre éstos: obtener firmas de respaldo ciudadano; hasta el momento sólo hay una solicitud de intención. Otro de los rubros que se atenderán es el ante proyecto de la reforma electoral local, de cara al proceso electoral del 2024, además de que en próximos días será aprobado el presupuesto de egresos para este 2022, que es de 164 millones 643 mil pesos. Respecto a la designación del consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Pérez, indicó que, al ser una decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), están a la espera de que el consejo general del INE decida, para conocer el presidente o presidenta del instituto electoral local, aunque el trabajo electoral en el estado continúa. Cabe destacar que, el próximo 26 enero vence el periodo de la presidencia interina del IEEQ, misma que fue nombrada el pasado 22 de diciembre, atendiendo las instrucciones de la Sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó reponer el proceso de selección de presidente con el argumento de que Teresita Adriana Sánchez Nuñez, quien no cumplía con el requisito de residencia.

<https://arnoticias.mx/2022/01/12/ya-hay-una-solicitud-para-conformar-un-nuevo-partido-politico-local-ieeq/>

<https://www.activoq.com/uncategorized/ya-hay-una-solicitud-para-conformar-un-nuevo-partido-politico-local-ieeq/>

CUARTO DE GUERRA

¡LLAME YA...! Si usted está cansado de “vivir en el error”, ahora es cuándo para salir del apuro: está abierta la convocatoria para crear partidos políticos locales y el IEEQ solo pide reunir 4,522 firmas de apoyo. Muchos tienen el triple de seguidores en su Facebook o Instagram. (DQ 2)

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/analisis/cuarto-de-guerra-7723665.html>

HABLA IEEQ DEL PROCESO PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS (VIDEO)

https://www.facebook.com/watch/live/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-IOS_GK0T-GK1C&ref=watch_permalink&v=651786485849700

REVOCACIÓN DE MANDATO

APOYARÁ IEEQ A LA CONSULTA POR REVOCACIÓN DE MANDATO

Por Janet López

María Pérez Cepeda, consejera presidenta provisional del IEEQ, adelantó que 25 de los 60 elementos que laboran en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se sumarían a acciones a favor del proceso de consulta ciudadana de Revocación de Mandato. El apoyo se dará una vez que el INE informe respecto a tiempos y forma en que se debe dar la colaboración. La suma de esfuerzos se dará luego de que la semana pasada el IEEQ recibió del INE una solicitud para que analizara la capacidad de personal y financiera con la que cuenta para colaborar tanto en el esquema como a la difusión del mismo. Al destinarse personal con el que ya cuenta el IEEQ, no generaría gastos adicionales en salarios.

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

<https://queretaro.quadratin.com.mx/apoyara-ieeq-a-la-consulta-por-revocacion-de-mandato/>

IEEQ DISPUESTO A COLABORAR EN LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DEL MANDATO

25 de los 60 elementos que laboran en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se sumarían a acciones a favor del proceso de consulta ciudadana de Revocación de Mandato siendo que este apoyo se dará una vez que el INE informe respecto a tiempos y forma en que se debe dar la colaboración, así lo informó María Pérez Cepeda, consejera presidenta provisional del IEEQ, quien además apuntó que el personal con el que ya cuenta el IEEQ, no generaría gastos adicionales en salarios, ante una solicitud del INE para que analizará la capacidad de personal y financiera con la que cuenta para colaborar tanto en el esquema como a la difusión del mismo.

<https://soyqro.com/ieeq-dispuesto-a-colaborar-en-la-consulta-de-revocacion-del-mandato/>

PRESUPUESTO 2022

EJERCERÁ IEEQ 164 MILLONES DE PESOS DURANTE 2022

Por Alejandra Hernández

Un presupuesto de 105 millones de pesos será destinado como financiamiento público a los partidos políticos con registro en el estado de Querétaro, informó María Pérez Cepeda, presidenta provisional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Explicó que para este año fue autorizado un presupuesto de 164 millones 643 mil 774 de pesos para el IEEQ, por lo que dijo en la próxima sesión del Instituto se realizará la distribución de los recursos.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2022/01/12/ejercera-ieeq-164-millones-de-pesos-durante-2022/>

EJERCERÁ IEEQ 164 MILLONES DE PESOS DURANTE 2022

Por Carmen Galván

Un presupuesto de 105 millones de pesos será destinado como financiamiento público a los partidos políticos con registro en el estado de Querétaro, informó María Pérez Cepeda, presidenta provisional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Explicó que para este año fue autorizado un presupuesto de 164 millones 643 mil 774 de pesos para el IEEQ, por lo que dijo en la próxima sesión del Instituto se realizará la distribución de los recursos. Agregó que solo se entregarán recursos a los partidos políticos que alcanzaron más de 3 por ciento de los votos de la lista nominal del estado en el pasado proceso electoral. Por otro lado, informó que hasta el momento solo han recibido una solicitud de intención de una organización para conformar un nuevo partido político. “En este mes nos deben de notificar a aquellas organizaciones que se quieren constituir como partido político local (...) tiene que cumplir con ciertos requisitos, deben presentar como una organización civil porque se deben fiscalizar los recursos”, precisó. Por último, dijo que todas las organizaciones interesadas deberán de cumplir con una serie de requisitos durante todo el año como la realización de asambleas bien constituidas, así como la validación de sus afiliaciones, entre otras.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2022/01/12/ejercera-ieeq-164-millones-de-pesos-durante-2022/>

PRESIDENCIA IEEQ

PRESIDENCIA DE IEEQ DE NUEVO A ELECCIÓN

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró desierto el proceso de selección y designación de la presidencia del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) e instruyó reponer el mismo, esto debido a que el INE consideró que las mujeres que aspiraban al cargo no eran las personas adecuadas para ejercer como presidenta del IEEQ. Según el acuerdo expuesto por la consejera Dania Paola Ravel Cuevas, la comisión de vinculación con los organismos públicos locales del INE deberá remitir, a la brevedad, el nombre de la consejera o consejero que deberá fungir como presidenta o presidente del IEEQ hasta en tanto no se realice el nombramiento definitivo. Cabe recordar que actualmente María Pérez Cepeda

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

es quien ocupa dicho cargo. Lo anterior, luego de que el pasado 22 de diciembre la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocara la designación de Teresita Adriana Sánchez Núñez como presidenta del OPLE de Querétaro. “Se propone declarar desierto el proceso de selección y designación del OPLE de Querétaro y se instruye a la comisión de vinculación para que inicie los trabajos correspondientes para llevar a cabo el proceso de selección y designación correspondiente, así como que, a la brevedad, remita a este consejo general la propuesta de la consejera o consejero en funciones del Instituto Electoral de Querétaro que deberá fungir como presidente o presidenta en tanto no se realice el nombramiento definitivo”, señala el acuerdo. Durante sesión del consejo, la consejera Ravel Cuevas expuso que la Sala Superior no consideró la jurisprudencia 27/2015 que habla sobre la residencia y acusó que Teresita ha sido víctima de una serie de ataques por parte de actores políticos y a través de medios de comunicación locales. Señaló que, desde su designación, comenzó un camino tortuoso pues, incluso, el gobernador del estado hizo referencia sobre ella por notas publicadas en el estado. “Por ejemplo, un medio de comunicación publicó datos personales asociados a su nombre, publicó su domicilio y en medios apareció que el titular del Ejecutivo estatal hizo alusión a este tema. En resumen, los ataques a su persona en ningún momento cesaron, tuvieron por objeto y resultado menoscabar el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales, impactándola de manera diferenciada y desproporcionada”, acusó, previo a comentar que, además, se presentó una denuncia penal en su contra, calificando toda la situación como un hecho inédito. “Desgraciadamente parece ser que es la manera ahora como se ataca a las autoridades electorales. ¿Cómo podía desempeñar plenamente el cargo para el que fue designada y ejercer así sus derechos si debía estar enfocada en defenderse por todos los flancos posibles? Más aún, quizá uno de los elementos más negativos es que las conductas no solo le causaron perjuicio en su momento, sino que siguen haciéndolo pues nos encontramos ante actos continuados”, cuestionó. Ravel Cuevas expresó que la propuesta de reponer el proceso se dio bajo la justificación de que ninguna de las dos participantes restantes, pues una de las tres que había se desistió del proceso, “era adecuada” para encabezar el Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ); esto será notificado a la Sala Superior del TEPJF. En cambio, la consejera Adriana Favela Herrera afirmó que no hubo violencia ni se registró un hecho inédito en este caso, y acusó que sí hubo una falsedad de información en la documentación presentada por la expresidenta Teresita Sánchez Núñez. Esto, aun cuando el pasado mes de octubre se aprobará la designación por unanimidad. Al respecto, la consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez enfatizó que Teresita no engañó al Instituto Nacional Electoral (INE) ni incurrió en actos de falta de probidad; y se sumó a las acusaciones de violencia política en su contra. Además, señaló que el partido en turno en Querétaro actuó de manera particular en contra de Teresita. En este mismo sentido se pronunciaron los consejeros José Roberto Ruiz Saldaña, Martín Faz Mora, Lorenzo Córdoba Vianello y Ciro Murayama Rendón, quien calificó como una persona profesional a Teresita Sánchez, la cual se reintegró, con el respaldo del INE, al servicio profesional electoral. (DQ 1 y 7, N 1 y 4, CQRO 6)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/presidencia-de-ieeq-de-nuevo-a-eleccion-7720993.html>

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/01/13/ine-declara-desierta-la-designacion-de-presidenta-del-ieeq/>

<https://www.codigoqro.mx/2022/01/12/ine-ordena-reposicion-de-proceso-de-seleccion-de-presidencia-del-ieeq-2/>

<https://updatemexico.com/destacadas/ine-declara-desierta-la-convocatoria-para-designar-presidenta-del-ieeq/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2022/01/12/declara-ine-desierta-designacion-de-nueva-presidencia-del-ieeq/>

<https://audioboom.com/posts/8011953-ine-declara-desierta-la-convocatoria-para-presidencia-del-ieeq>

<https://www.activoq.com/uncategorized/declara-ine-desierto-el-proceso-de-seleccion-y-designacion-de-consejera-o-consejero-presidente-del-ieeq/>

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

<https://www.albaqueretaro.com/post/declara-ine-desierto-el-proceso-de-elecci%C3%B3n-de-presidente-del-ieeq>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/35309-declara-ine-desierto-proceso-de-eleccion-de-nuevo-presidente-del-ieeq>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/esta-programado-que-ine-hoy-analice-presidencia-del-ieeq/>

<http://www.expresoqueretaro.com/noticias/declara-ine-desierta-eleccion-de-presidencia-del-ieeq/>

<https://www.viatres.com.mx/queretaro/2022/1/12/declaran-desierta-eleccion-de-titular-del-ieeq-1633.html>

<https://soyintenso.mx/declaran-desierto-proceso-de-seleccion-de-presidencia-del-ieeq/>

<http://midelegacion.mx/LsNoticia?nt=ZW0birnqUk0%3D>

Y AHORA EL INE DECLARA DESIERTA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA DEL IEEQ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, por unanimidad, declarar desierto el proceso de selección de quien deberá encabezar el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Durante la sesión ordinaria celebrada, de manera virtual, los consejeros electorales acataron la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que el 22 de diciembre pasado determinó destituir a Teresita Sánchez Núñez como consejera presidente del organismo electoral queretano por haber mentido en el tiempo de su residencia en el estado. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, propuso y le fue respaldado que se declarase desierto todo el proceso de selección de la presidencia del órgano electoral queretano, bajo el argumento de que el resto de las aspirantes a la presidencia del IEEQ no reunieron los requisitos exigidos en la convocatoria. Ahora, en próximos días, el INE deberá designar, de entre los consejeros electorales del IEEQ, a quien ocupe la presidencia provisional del organismo, incluida la actual presidenta provisional, María Pérez. Asimismo, en tanto ello se registra, la misma consejera Pérez Cepeda se deberá mantener en la presidencia provisional del organismo electoral local. Además, a partir de esta de determinación, el INE tendrá que realizar una nueva convocatoria para la presidencia definitiva del IEEQ, lo que podría tomar varios meses.

<https://elqueretano.info/trafico/y-ahora-el-ine-declara-desierta-la-eleccion-de-presidencia-del-ieeq/>

DECLARAN NULA LA ELECCIÓN DE TITULAR DE IEEQ; REPITEN PROCESO

Por Mario Carranza

El Instituto Nacional Electoral (INE), en sesión extraordinaria del Consejo General, declaró desierto el proceso de designación del titular del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), tras la revocación de Teresita de Jesús Sánchez Núñez, y se instruyó a reponer el proceso. Considerando que las demás aspirantes no reunieron los requisitos para ocupar el cargo, a propuesta del Consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova fue que se declaró desierto el proceso. La consejera Dania Paola Ravel Cuevas fue la encargada de presentar el proyecto, dando cuenta de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), emitida el pasado 22 de diciembre, al revocar la designación de Teresita de Jesús Sánchez, por incumplir con la residencia de 5 años en la entidad. En este sentido, resaltó que el TEPJF no hizo una interpretación integral y propersona de todos los dispositivos vigentes; y se desapega a la jurisprudencia efectiva de que la residencia no debe subordinarse a elementos formales; y acusó que hubo hechos violentos en contra de la candidata, por discriminación de género. “Situación que este instituto hizo para arribar a la conclusión de que sí se acreditaba una residencia efectiva. No puedo dejar de mencionar que hubo una serie de hechos violentos e inéditos”, indicó la consejera, al lamentar que se haya generado hasta una denuncia de tipo penal contra la candidata. Resaltó que hubo un “camino tortuoso” para Sánchez Núñez, al asegurar que se publicaron notas que dañaron su reputación, afectándola de manera

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

desproporcionada y generando calificaciones de “mentirosa” y poniendo en duda su experiencia profesional. “Los ataques hacia su persona en ningún momento cesaron. Tuvieron por objeto y resultado menoscabar el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales; impactándola de manera diferenciada y desproporcionada. En los archivos, no tenemos ningún antecedente de que se haya atacado de una forma, siquiera cercana, a una persona que haya sido designada como consejera o consejero”. En cambio, otros consejeros y representantes de partidos aseguraban que sí hubo un “falseo” de información, para obtener una constancia de residencia en el municipio de Querétaro, y no contar con la probidad necesaria para ocupar el cargo. A partir de esta de determinación, el INE tendrá que realizar una nueva convocatoria para la presidencia definitiva del IEEQ, lo que podría tomar varios meses. Mientras tanto, la consejera María Pérez Cepeda permanecerá como presidenta provisional. Finalmente, solicitaron que sea una mujer la que ocupe este cargo, para dar cumplimiento a la paridad de género, en un cargo donde históricamente ha sido ocupado por hombres en el IEEQ. (PA 1 y 4)

<https://plazadearmas.com.mx/declaran-nula-la-eleccion-de-titular-de-ieeq-repiten-proceso/>

NINGUNA DE LAS ASPIRANTES QUE BUSCAN LA PRESIDENCIA DEL IEEQ CUMPLE CON EL PERFIL: INE

Por Zulema López

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró desierto el proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local (OPL) de Querétaro, cuya denominación se conoce como Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Dania Ravel, presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, explicó que, al revocar la designación de Teresita Adriana Sánchez Núñez por considerar el incumplimiento de residencia efectiva, se procedió a analizar los dos perfiles de mujeres restantes que accedieron a la última etapa del proceso, los cuales no resultaron idóneos para ocupar el cargo. (EUQ 3)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/ninguna-de-las-aspirantes-que-buscan-la-presidencia-del-ieeq-cumple-con-el-perfil-ine>

PREPARAN NUEVA CONVOCATORIA PARA PRESIDENCIA DEL IEEQ

Por Khalid Osorio

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró desierta la convocatoria para designar a la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); determinó que las dos mujeres que aspiraban al cargo no eran perfiles idóneos. La consejera Daniela Ravel Cuevas, presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales (OPL) del INE, mencionó que dicha Comisión deberá iniciar un nuevo proceso de selección; en su intervención, lamentó los ataques a los que fue objeto la presidenta destituida, Adriana Teresita Sánchez Núñez, y los que consideró como violencia política en razón de género. “Se propone declarar desierto el proceso de selección del OPL y se instruye a la Comisión de Vinculación para que inicie los trabajos correspondientes para llevar a cabo el proceso de selección y designación, así como a la brevedad remita a este Consejo General la propuesta de consejera o consejero en funciones del IEEQ que deberá fungir como presidente o presidenta provisional en tanto no se realice el nombramiento definitivo”. Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó la revocación de Teresita Sánchez Núñez, los consejeros electorales del IEEQ designaron a María Pérez Cepeda como presidenta interina; se mantendrá en el cargo hasta el 26 de enero, a menos que el INE acuerde nombrar a una nueva dirigencia. (AM 1 y 22)

<https://amqueretaro.com/politica/2022/01/13/desierta-la-convocatoria-para-presidencia-del-ieeq/>

INE TENDRÁ QUE NOMBRAR NUEVO PRESIDENTE PROVISIONAL DEL IEEQ

Por Mónica Gordillo

La presidenta provisional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Pérez Cepeda, puntualizó que una vez que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó reponer el proceso de selección de la presidencia IEEQ, el órgano electoral nacional tendrá que determinar qué consejero estará al frente del órgano electoral local de manera interina. Detalló que su periodo concluye el

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

26 de enero, ya que fue nombrada el pasado 29 de enero por un periodo de 30 días. Minutos antes de que el INE emitiera su resolución, Pérez Cepeda señaló: “Estamos hablando de que es una persona la que falta integrarse a los trabajos de la institución, si bien es la titular de la presidencia, pero tenemos la forma de solventar esta ausencia de manera provisional (...) y, en su momento, atenderemos a la decisión del INE, como les decía si es declarar desierto el procedimiento e iniciar un nuevo proceso (...)”. Así mismo, subrayó que son válidos y no han sido impugnados los acuerdos que tomó el Consejo General del IEEQ durante la presidencia de Teresita Adriana Sánchez, cuyo nombramiento fue revocado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En otro tema, Pérez Cepeda informó que, por solicitud del INE, el IEEQ apoyará en la difusión, capacitación para la integración de mesas de casilla y con 25 funcionarios que fungirían como escrutadores en la consulta de revocación de mandato, esto en caso de que el proceso se lleve a cabo. Puntualizó que este apoyo no generará un gasto adicional para el órgano electoral local, ya que se trata de personal de base y eventual contratado. Por otra parte, puntualizó que la principal actividad que desarrollará el IEEQ en este 2022 el proceso para la constitución de nuevos partidos políticos locales. Indicó que el 31 de enero vence el plazo para que las organizaciones ciudadanas interesadas presenten su aviso de intención ante el instituto; precisó que hasta el momento solo han recibido uno. Uno de los requisitos para que una organización se constituya como partido es reunir cuatro mil 522 firmas de afiliación. (CQRO 6)

<https://www.codigoqro.mx/2022/01/12/ine-tendra-que-nombrar-nuevo-presidente-provisional-del-ieeq/>

INE DEBE NOMBRAR NUEVA DIRIGENCIA DEL IEEQ EL 26 DE ENERO

Por Rubén Pacheco

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá nombrar a una nueva presidencia provisional el 26 de enero, luego de declarar desierto el proceso de renovación de la presidencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Y es que este miércoles los consejeros declararon inválido el proceso de selección del nuevo presidente del IEEQ, esto ante la impugnación de la designación de Teresita Adriana Sánchez Núñez. En ese sentido el IEEQ decidió, en sesión extraordinaria el pasado 29 de diciembre de 2021, nombrar a María Pérez Cepeda como presidente provisional. Sin embargo, la consejera fue nombrada por un periodo de un mes, es decir con vigencia al 26 de enero, fecha en la cual el INE deberá nombrar a otro presidente provisional. En ese sentido fue la propia presidente provisional, María Pérez Cepeda, quien precisó que ahora será el INE quien nombre de manera interina a un presidente en lo que se repone el proceso. “El INE tendría que sacar una convocatoria. Mi designación por parte de mis compañeros está hasta el día 26 de enero, en ese ínter el INE tendría que determinar quién de entre nosotros sería la persona que permanecería al frente a cargo como titular de la presidencia, en tanto se desahoga todo el proceso de designación”. Por ello reiteró que el INE deberá elegir a uno de los consejeros del IEEQ, lo cual se hará en cuanto termine el periodo de Pérez Cepeda.

<https://adnformativo.mx/ine-debe-nombrar-nueva-dirigencia-del-ieeq-el-26-de-enero/>

IEEQ RESPETARÁ LA DESIGNACIÓN DE NUEVA TITULARIDAD

María Pérez Cepeda, presidente interina del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dijo respetar la decisión de designar al nuevo presidente del organismo. “Nosotros somos respetuosos de las decisiones del Instituto Nacional Electoral y desde luego confiamos en que van a tomar la mejor decisión” En ese sentido, la funcionaria fue cuestionada sobre la certeza de la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que considera que las autoridades tomarán la mejor decisión. “En hábito de respeto y de confianza estamos seguros y estamos ciertos de que tomarán la mejor decisión para este instituto”. Sin embargo, aseguró que el trabajo del instituto no se detendrá independientemente de la decisión de las autoridades federales. Por ello dijo, los consejeros estarán pendientes de la decisión del INE para dar cumplimiento a la nueva resolución.

<https://poderciudadanoradio.com/ieeq-respetara-la-designacion-de-nueva-titularidad/>

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

RESPETARÁ IEEQ DESIGNACIÓN DE NUEVA TITULARIDAD

Por Rubén Pacheco

La presidente interina del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Pérez Cepeda, se dijo respetuosa de las decisiones para nombrar al nuevo presidente del organismo. “Nosotros somos respetuosos de las decisiones del Instituto Nacional Electoral y desde luego confiamos en que van a tomar la mejor decisión”. En ese sentido la funcionaria fue cuestionada sobre si existe certidumbre en las decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE), por ello confió en la toma de la mejor decisión de las autoridades. “En hábito de respeto y de confianza estamos seguros y estamos ciertos de que tomarán la mejor decisión para este instituto”. Sin embargo, aseguró que los trabajos del instituto no pararán, independientemente de las decisiones de las autoridades federales. “El instituto sigue trabajando. Estamos hablando de que es una persona la que falta de integrarse a los trabajos de la institución, si bien es la titular de la presidencia, pero tenemos la forma de solventar esta ausencia”. Por ello dijo que los consejeros estarán atentos a las determinaciones del INE para acatar la nueva resolución.

<https://adnformativo.mx/respetara-ieeq-designacion-de-nueva-titularidad/>

CONFÍA PÉREZ CEPEDA EN QUE EL INE TOMARÁ LA MEJOR DECISIÓN

Hay confianza en que el Instituto Nacional Electoral (INE) tomará la mejor decisión en la designación de la persona que ocupará la presidencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), así lo compartió la consejera presidenta provisional, María Pérez Cepeda, quien reiteró que se atenderá la decisión del INE respecto al proceso. Cabe destacar que ayer el Consejo General del INE declaró desierto el proceso de selección y designación de la consejera o consejero presidente del Organismo Público Local de Querétaro, luego de realizar una nueva valoración ordenada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. De acuerdo con la consejera presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, Dania Ravel, al revocar la designación de Teresita Adriana Sánchez Núñez por considerar el incumplimiento de residencia efectiva, se procedió a analizar los dos perfiles de mujeres restantes que accedieron a la última etapa del proceso, los cuales no resultaron idóneos para ocupar el cargo. En este sentido y previó al acuerdo aprobado por unanimidad, Pérez Cepeda señaló que se confía en que el INE tomará la mejor decisión para que la designación del consejero o consejera presidenta sea permanente en el IEEQ; “en su momento atenderemos la decisión del INE, si es declarar desierto el procedimiento e iniciar un nuevo proceso de designación o designar a la presidenta dentro de las finalistas”, refirió. La consejera presidenta provisional compartió que al declararse desierta, el Instituto Nacional Electoral deberá sacar una nueva convocatoria para la designación de la consejera o consejero presidente; asimismo recordó que su designación está hasta el 26 de enero, por lo que en tanto se desahoga el proceso de designación, el INE deberá determinar entre los consejeros del IEEQ a la persona que quedará al frente de la presidencia. Asimismo, destacó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro no ha detenido los trabajos; “es una persona la que falta integrarse a los trabajos de la institución, si bien es la titular de la presidencia, pero tenemos la forma de solventar la ausencia de manera provisional”, destacó. (N 4)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2022/01/13/confia-perez-cepeda-en-que-el-ine-tomara-la-mejor-decision/>

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-¡FUEGO!- Se trabó. Fue declarado desierto el proceso para la designación de presidenta o presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, tras revocarse la designación de Teresita de Jesús Sánchez Núñez. El presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que los demás aspirantes no reunieron los requisitos (tampoco) y habrá nueva convocatoria. María Pérez Cepeda continuará como interina. ¡Porca miseria! (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/vacunado-98-de-ciudadanos/>

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

INE: CONDENAN ATAQUES A ADRIANA SÁNCHEZ; ES UNA PERSONA ÍNTEGRA, DESTACAN

Por David Jiménez

Consejeras y consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) condenaron los ataques contra Adriana Sánchez Núñez, depuesta presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a quien calificaron como una persona íntegra. En la sesión extraordinaria del Consejo General del INE, se declaró desierta la convocatoria para elegir a la nueva presidenta del IEEQ. Cabe recordar que Adriana Sánchez Núñez fue separada del cargo luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolviera que no acreditó su residencia en Querétaro. En su intervención, Martín Faz, consejero electoral, rechazó los ataques que hubo contra Adriana Sánchez, quien se reintegró a sus labores en el Servicio Profesional Electoral; el consejero advirtió incluso que algunas expresiones y agravios tenían tinte de violencia política en razón de género. A condenar los ataques se sumaron también José Roberto Ruiz y Dania Ravel Cuevas. En la discusión, el consejero Ciro Murayama subrayó que «no hubo sorpresa ni engaño» en la documentación que entregó Sánchez Núñez para acreditar su residencia, postura que también tomó su homóloga, Claudia Zavala quien expresó «nunca nos mintió, actuamos con lo que la autoridad nos dio de referencia (cartas y oficios del Municipio de Querétaro)». A esto, agregó: «que eso lleve a señalar que Adriana Teresita incurrió en actos de falta de probidad, me parece que se está desconociendo que en este consejo se tuvieron todos los elementos para analizar si se cumplía con el requisito de residencia». La modificación del acuerdo que declara desierta la convocatoria para elegir a la nueva presidenta del IEEQ fue aprobado por unanimidad en el pleno del Consejo del INE.

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/ine-condenan-ataques-a-adriana-sanchez-es-una-persona-integra-destacan/>

EDITORIAL: DESASEO DEL INE Y CONSECUENCIAS

Ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) decidió declarar desierto el proceso para designar al consejero o consejera que asuma la presidencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Aun cuando se había designado ya a Teresita Sánchez Núñez, la impugnación ante el Tribunal Electoral echó por la borda el procedimiento. Se nombró como presidenta interina a María Pérez Cepeda mientras se solventa el asunto. Con todos estos elementos, parece que este desaseo por parte del INE pudo haberse evitado incluso desde la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, donde ya había señalamientos claros en torno a Teresita Sánchez acerca de su constancia de residencia. Lo mismo ocurrió durante la sesión del Consejo General del INE; no obstante, el nombramiento pasó. La mancha queda muy marcada, pues da la impresión de que hubo poco análisis y reflexión en torno a los perfiles que puedan encabezar el órgano electoral de Querétaro. El INE está para brindar certezas y así continuar construyendo la democracia; en este caso, quedan sinsabores. Esperemos que, con la reposición del proceso, con una nueva convocatoria o designación que emita el órgano electoral nacional, se disipen todas las dudas. Seguiremos pendientes de esto que parece una novela. Manténgase informado a través de nuestro sitio web amqueretaro.com, donde le llevamos a usted todo el acontecer local, nacional e internacional. Suscríbese a nuestros canales de WhatsApp y Telegram para estar bien informado. Disfrute la lectura. (AM 2)

<https://amqueretaro.com/opinion/2022/01/13/editorial-desaseo-del-ine-y-consecuencias/>

BAJO RESERVA

El INE acusa a los medios de la destitución de Teresita. Los consejeros del Instituto Nacional Electoral no se midieron al acusar a los medios de comunicación de encabezar una persecución contra Teresita Adriana Sánchez Núñez, a quien se le revocó su designación como presidenta del IEEQ por instrucción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por considerar que no tenía residencia en la entidad. Habría que recordarles a los consejeros que en EL UNIVERSAL nos hemos mantenido neutrales y equilibrados en el tema, aunque Teresita no quiso atender la solicitud de entrevista de este diario y la de otros medios pues lo que buscaba era capotear la tempestad. La prensa no tiene la culpa de que a los consejeros del INE les hayan corregido la plana en el Poder Judicial. (EUQ 2)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/bajo-reserva-13-de-enero-de-2021/321873>

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

ESTÁ PROGRAMADO QUE INE HOY (AYER) ANALICE PRESIDENCIA DEL IEEQ

Por Janet López

María Pérez Cepeda, presidenta provisional del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) confirmó que analizar a quien corresponde la presidencia del IEEQ se encuentra entre los temas de la Sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) programada para el este miércoles. Entre las posibilidades está que el INE determine elegir para la presidencia a alguna de las personas finalistas del proceso anterior o bien, declara desierta la convocatoria y emite una nueva. Rechazó lo dicho por la ex presidenta, quién a través de sus redes sociales argumentó que las decisiones durante su mandato quedarían sin efecto. Pérez Cepeda recordó que su nombramiento provisional se fijó por 30 días, que concluirán el 26 de enero.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/esta-programado-que-ine-hoy-analice-presidencia-del-ieeq/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VUELTA AL ENCIERRO SI SUBE HOSPITALIZACIÓN

La ocupación de camas se mantiene por debajo del 50 %; sin cambio las clases. (DQ principal)

N: EN ESPERA: MK

De presupuesto federal para la Salud y sin confirmar visita presidencial el 5 de febrero. (N principal)

AM: PREVÉ CAPITAL EJECUTAR MIL 59 MDP EN OBRAS

El Programa de Obra Anual del Municipio de Querétaro para el ejercicio fiscal 2022 ejecutará un total de mil 59 millones 30 mil 343 pesos de recursos. (AM principal)

PA: VACUNADOS EL 98 % DE LOS CIUDADANOS

Faltan de recibir la inmunización contra el COVID-19 alrededor de 80 mil queretanos mayores de edad en todo el estado según compartieron fuentes cercanas a la Secretaría de Bienestar. (PA principal)

EUQ: PESE AL ALZA DE CONTAGIOS, KURI DESCARTA REGRESO A ESCENARIO "B"

Resalta que la ocupación hospitalaria está entre 12 y 15 %. Suman 7 secretarios contagiados. Rechaza dar marcha atrás al retorno a clases presenciales. (EUQ principal)

CQRO: DESTINA GOBIERNO ESTATAL 60 MDP PARA PRUEBAS DE COVID-19

El mandatario estatal aseguró que aunque el Gobierno de México se comprometió en octubre del año pasado a enviar 250 millones de pesos para medicamentos, esto no ha sucedido y tampoco ha aportado los recursos para el equipamiento del Hospital General. (CQRO principal)

PODER LEGISLATIVO

QUE IGNORABA EL REEMPLACAMIENTO

El diputado morenista Christian Orihuela reiteró que su voto a favor del reemplacamiento en la entidad se dio sin tener conocimiento que el Poder Ejecutivo contemplaba el cambio de placas en todos los vehículos que circulaban en el estado de Querétaro. En rueda de prensa, el legislador enfatizó que a quien le deben exigir que rinda cuentas es al gobernador Mauricio Kuri y al secretario de Finanzas, Gustavo Leal, pues refirió que como diputados se votó un presupuesto de manera general y no de forma particular por sectores. (DQ 6, N 8)

EL REEMPLACADO NO ES UN GASTO, ES UNA INVERSIÓN DANIELA SALGADO

Por Sergio Hernández

La diputada Daniela Salgado consideró que el reemplacado no es un gasto, sino una inversión y que ella, si se volviera a someter a votación, lo volvería a votar a favor. Integrante de la comisión de planeación y

Coordinación de Comunicación Social 12

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

presupuesto, dijo que el reemplacado “venía en la propuesta, y como legisladores le estamos apostando a este proyecto para poder fortalecer y garantizar los esfuerzos en la parte seguridad y en todo lo que se quiere hacer en el estado, y pues sabemos que de una u otra manera para tener avances tiene que haber algunos sacrificios”. (N 8)

HAY MÁS CASOS DE COVID-19 EN EL CONGRESO DE QUERÉTARO

El diputado en Querétaro por el PRI, Paul Ospital afirmó que no solamente son cuatro casos los activos de la pandemia por COVID-19 al interior de la LX Legislatura local, como señaló la Secretaría de Salud y la propia mesa directiva del congreso. El legislador aseguró que hay casos en algunos equipos de trabajo de varios legisladores, como el caso de Antonio Zapata Guerrero, del Partido Acción Nacional; o de Juan José Jiménez Yáñez, de Morena, donde existen varios casos de contagio. (ROQRO, EUQ 4)

PERSONAL EXTERNO A LA LEGISLATURA, LOS CONTAGIADOS DE COVID-19

Son más los casos de contagio por COVID-19 los que se tienen en el Congreso local, afirmó Paul Ospital, diputado por el PRI. Rechazó que se trate de ocultar información, pues se trata de personas que no deben «checar» horario ante recursos humanos, pues trabajan conforme al horario que les designa su diputado. (Q)

DA POSITIVO A COVID 19 LA DIPUTADA LOCAL, LETICIA RUBIO

La diputada local panista, Leticia Rubio Montes informó que se contagió de COVID-19, y que está en confinamiento desde su domicilio. En un comunicado, la legisladora señaló que ante los anuncios de personas cercanas a ella con casos positivos de COVID-19, consideró prudente hacerse una prueba el martes 11 de enero, dando positivo al SARS-CoV-2. (Q)

DONAN 4 MIL ÁRBOLES PARA PROGRAMA GUARDIANES ECOLÓGICOS DE HUIMILPAN

El diputado presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Ricardo Astudillo, en el marco del Programa de Reforestación Guardianes Ecológicos del municipio de Huimilpan donó 4 mil árboles — Pino Piñonero—. Dicha campaña se realiza en las 58 comunidades de alrededor de 150 escuelas públicas de aquella demarcación. La entrega de los árboles se efectuó en el Vivero Municipal de Ceja de Bravo. (PA 4, LVDQ)

CHRISTIAN ORIHUELA PLANTEA QUE PARQUES INDUSTRIALES TENGAN ESPACIOS PARA HIJOS DE TRABAJADORES

El diputado por Morena, Christian Orihuela planteó que los parques industriales deberían contar con espacios destinados como centros de atención y/o centros de desarrollo integral para los menores hijos de los trabajadores. El legislador local por Morena sostuvo que para ello se debe reformar el Código Urbano del estado. La Iniciativa plantea, por tanto, reformar los artículos 152 y 156 del Código Urbano del Estado, dado que, actualmente el mayor número de fuentes de trabajo se tienen en empresas que se encuentran localizadas en parques industriales y cuyos espacios destinados a equipamiento urbano a favor de los municipios son permutados por predios de iguales características, y en otros casos, pagados en efectivo al considerarse espacios no útiles para la administración pública municipal. (DQ 2, ELQNO, ROQRO)

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 2030 APRUEBA 3 PROYECTOS

Los diputados Daniela Salgado, Luis Antonio Zapata y Armando Sinecio, integrantes de la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030, aprobaron tres proyectos de dictamen de solicitudes de jubilación y pensión por vejez del municipio de Corregidora, turnados a esta comisión. (LDH)

PODER EJECUTIVO

ANUNCIA GOBERNADOR PROGRAMA EMERGENTE PARA EL BENEFICIO DE 15 MIL MUJERES

En Querétaro, nadie quedará fuera de los beneficios que otorga el estado, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri, al anunciar el Programa Emergente para Mujeres, que beneficiará a 15 mil queretanas en situación de vulnerabilidad de entre 18 a 59 años. El programa consiste en un apoyo de mil 500 pesos a madres solteras con hijos menores de edad, que viven en condiciones de pobreza extrema y que no cuentan con seguridad social. En compañía de la presidenta del Sistema Estatal DIF, Car Herrera, el gobernador reconoció que parte

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

de la desventaja económica de este sector se acentúa al ser las responsables de la manutención de su hogar; y a esto se suma el efecto colateral de la pandemia que dificulta la posibilidad de contar con un buen empleo que en consecuencia impide el acceso de sus familias a la alimentación, salud y educación.(...) En su oportunidad, Agustín Dorantes, titular de la SEDESOQ, comentó que los apoyos de mil 500 pesos se otorgarán en una sola exhibición y podrán ser utilizados en alimento, salud, cuidado, atención y bienestar en beneficio de la economía familiar; además, les permitirá ser más productivas, emprender o emplearse. En su intervención, Marisol Kuri, IQM, resaltó que el acompañamiento a este sector de la población es clave para crear prosperidad en las familias del estado; y en este marco, indicó que este tipo de programas son los que permiten abordar y superar las desigualdades. (DQ 1 y 8, N 8, CQRO 2, AM 3, ESSJR 1 y 6, PA 1 y 3, IN, PI, ROQRO, EQ, LDH)

GOBIERNO DE QUERÉTARO DESTINÓ 60 MDP A GARANTIZAR SUFICIENTES PRUEBAS COVID

El gobernador Mauricio Kuri advirtió que aunque ha habido un incremento en las solicitudes de pruebas, no hay desabasto e incluso, a finales de 2021 se surtió una buena cantidad. Este mes, el gobierno estatal de Querétaro invirtió 60 millones de pesos para garantizar las pruebas de COVID-19, aseguró Mauricio Kuri González, gobernador de Querétaro. Aseguró, que aunque ha habido un incremento en las solicitudes de pruebas, no hay desabasto e incluso, a finales de 2021 se surtió una buena cantidad. (N 5, CQRO 3, CI, ROQRO)

SE MANTIENE EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES: MAURICIO KURI

El regreso a clases presenciales se mantiene en Querétaro con las medidas sanitarias y de manera gradual, pese a que ha habido incremento de casos positivos a Covid-19 y se espera un pico en alrededor de 15 días, afirmó el gobernador Mauricio Kuri. Indicó que por este motivo se habilitaron 600 escuelas y se estarán arreglando mil 600 más en los siguientes días. Por eso manifestó que es momento seguir con el reforzamiento de medidas sanitarias y recordó que a Querétaro le ayuda el 90 % de la población vacunada, lo cual ayuda a que no se saturen los hospitales. (M)

DESCARTA KURI CAMBIO DE ESCENARIO

El gobernador del estado de Querétaro, Mauricio Kuri, dijo que no se considera cambiar de Escenario a uno con mayores restricciones al menos que la hospitalización supere el 50 % de la capacidad. Actualmente, la ocupación de camas para la atención de la COVID-19 se encuentra en alrededor del 12 a 15 % y se estima un pico en el incremento de casos en 15 días, comentó el mandatario estatal. (AM 3, EUQ 5)

VUELTA AL ENCIERRO SI SUBE HOSPITALIZACIÓN

Por Cecilia Conde

Mientras las hospitalizaciones no lleguen al 50 % de ocupación, no habrá nuevo confinamiento, afirmó el gobernador Mauricio Kuri, quien señaló también que las pruebas de detección son para quienes tienen síntomas o tuvieron contacto con algún caso positivo. Recalcó que también esperan que en 15 días se llegue al pico de contagios por Covid-19 en esta cuarta ola de la enfermedad; sin embargo, actualmente hay una ocupación hospitalaria de entre el 12 y 15 % (...) Explicó también que en el gabinete estatal el contagio más reciente fue el director del IQT, David Sánchez Padilla. (DQ 8)

AMLO AÚN NO CONFIRMA VISITA A QUERÉTARO PARA EL 5 DE FEBRERO, SEÑALA GOBERNADOR

Se tiene diálogo con la Secretaría de Gobernación para que confirme la visita del presidente, AMLO a Querétaro el próximo 5 de febrero por el aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana. "Estamos esperando que se recupere, estamos platicando con la Secretaría de Gobernación, si va a venir el 5 de febrero". Dijo que enviaron desde este martes un mensaje en redes sociales para que se recupere pronto. Respecto a la remodelación del Teatro de la República, señaló que el Senado de la República se ha encargado de intervenir el recinto público; sin embargo, espera que esté listo para el 5 de febrero. (ALQRO, N, ROQRO)

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

INCUMPLE FEDERACIÓN CON RECURSOS PARA SALUD: MAURICIO KURI

Por Tina Hernández

A pesar de las gestiones que se realizaron en los últimos tres meses para subsanar el sistema de salud pública estatal correspondiente a responsabilidades federales; el gobernador Mauricio Kuri aseveró que aún no hay respuesta positiva del Insabi. (N 2)

“AMPAROS CONTRA REEMPLACAMIENTO NO TIENE SUSTENTO”

Los amparos contra el reemplacamiento no están sustentados, pues los cambios se hicieron dentro de lo que marca la ley, aseveró el gobernador Mauricio Kuri y afirmó que ya se le debe dar vuelta a este tema. “No haríamos nada que esté en contra de la ley, yo creo que no tiene sustento el amparo, pero tienen derecho a presentarlo”, recalcó. (DQ 8, N 2)

AUMENTO DE 900 PESOS A BURÓCRATAS

Por Manuel Paredón

El Ejecutivo del Estado otorgó un aumento de 900 pesos a cada uno de sus trabajadores, ello, en el marco de la revisión anual del Contrato Colectivo de Trabajo, en tanto que otras dependencias aún no llegan a un arreglo, en 15 de los 18 municipios, el aumento salarial fue del 5 % en promedio. En entrevista, el presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, el magistrado Ignacio Aguilar dio a conocer esta información. (N 4)

MUNICIPIOS

EJERCERÁN MÁS DE MIL MILLONES EN EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

Para este año, el municipio de Querétaro contará con mil 59 millones de pesos para el Programa de Obra, de los cuales 494 millones serán para obras sociales. Mediante un comunicado, el Ayuntamiento detalló que 957.2 millones corresponden al Fondo Directo Municipal y 101.7 millones al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM). (DQ 3, N 3, CQRO 5, EQ)

FORTALECEN ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD EN CORREGIDORA EN PRIMEROS 100 DÍAS DE ADMINISTRACIÓN

542 Personas fueron presentadas ante el Juzgado Cívico por diversas faltas administrativas 131 Personas fueron puestas a disposición de la FGE y 5 más a disposición del fuero federal 39 vehículos fueron recuperados y devueltos a sus propietarios Se redujo 50 % el tiempo de reacción y respuesta ante llamados de una emergencia. (PA 4, VI, ELQNO, CI, ALQRO)

REDUCIRÁN EVENTOS DE GOBIERNO EN SJR

El presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera expresó que reducirán los eventos masivos gubernamentales a fin de disminuir la propagación de COVID-19, además que se incrementarán las pruebas PCR a bajo costo que brindaron en una campaña que inició hace un mes, ya que estas se agotaron. (AM 5)

INFORMACIÓN GENERAL

LA DDHQ REQUIERE UNA MODIFICACIÓN DRAMÁTICA: MARICRUZ OCAMPO

Por Anaid Mendoza

La activista Maricruz Ocampo informó que contendrá por la presidencia de la DDHQ, tras manifestar que “hay muchas áreas de oportunidad” en las que se puede mejorar, principalmente en la atención hacia las personas que recurren al organismo porque han visto violados sus derechos. Cabe recordar que el 10 de enero, la 60 Legislatura del estado publicó la convocatoria con las bases y requisitos para los aspirantes al cargo de titular de la DDHQ y que a más tardar el 11 de febrero, en sesión de pleno, los 25 diputados del Congreso local elegirán al nuevo titular del organismo para el periodo que comprende del 12 de febrero de 2022 al 11 de febrero de 2027. (CQRO 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q - MALANDROS

Por Adán Olvera

Durante los primeros 100 días de la administración estatal que encabeza a Mauricio Kuri, el asunto de la seguridad no se puede dejar de lado; según la Fiscalía General del Estado, en coordinación con la policía estatal y las policías de los 18 municipios han realizado 369 cateos y asegurado más de 165 kilos de droga, equivalente a más de 50,000 dosis de narcóticos y con esto también han logrado la detención de 245 personas. Las autoridades aseguran que se reciben denuncias al número 089 para realizar investigaciones y solicitar órdenes de cateo, decomisado también 86 armas y 46 vehículos inmiscuidos presuntamente en delitos. En 67 cateos se realizaron las investigaciones de robos en distintas modalidades, detuvieron a 19 personas posiblemente relacionadas con delitos y como 30 vehículos con reporte de robo vigente y 8 armas de fuego; desde que asumió este gobierno en 2021, elementos investigadores también han recuperado 161 vehículos con reporte de robo o alteración en sus números de serie; además de detener 81 personas que contaban con alguna orden de aprehensión vigente. Lo más importante es el daño patrimonial que sufren los ciudadanos, se habla de la recuperación de 48 millones de pesos en audiencias de procedimiento abreviado y de juicio oral; las personas que han sido detenidas están presentadas ante un juez y este es quien decidirá su situación jurídica a partir de los hechos que se les señalaron. Mire otro ejemplo de legalidad y estado de derecho, es los filtros de seguridad donde ahora revisan los documentos en regla y de circulación de motos y es que estos vehículos son robados con facilidad y personas que los tienen como herramienta de trabajo se ven afectados en su patrimonio, así es que los que en moto se muevan tienen que acreditar con todas las de la ley que andan en regla si no tendrá que enfrentar situaciones legales. **DE REBOTE.** Que hay casos de acoso laboral en la UAQ. La denuncia la hace el Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro; reconocen que la rectora Teresa García Gasca, trabaja para disminuir la incidencia que era toda una práctica de usos y costumbres. Orangutanes hay en todos lados y hasta con título. (DQ)

ASTERISCOS

IMPULSAN TURISMO DE ROMANCE. El municipio de Ezequiel Montes y la revista oficial de TAR Aerolíneas, Star News, colaborarán con una promoción en todo el mes de enero para impulsar el turismo de romance. La presidenta municipal Lupita Pérez Montes destacó que la derrama económica será de 9 millones de pesos y se espera la llegada de 30 mil a 35 mil visitantes, siempre y cuando los escenarios de salud lo permitan. **CONCLUYÓ FORO DE EXPERIENCIAS COLABORATIVAS EN LA UAQ** Finalizó el tercer Foro de Experiencias Colaborativas, con la participación de autoridades universitarias, empleadores, certificadores, mentores, embajadores y atestiguado por la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Teresa García Gasca. **DECOMISAN 250 KILOS DE PIROTECNIA EN SAN JUAN DEL RÍO** La Coordinación Municipal de Protección Civil en San Juan del Río reportó que, durante las fiestas de fin de año, fueron decomisados 250 kilos de pirotecnia. Los decomisos se realizaron en conjunto con autoridades estatales de Protección Civil y el total reunido se destruirá dentro de las instalaciones del séptimo Regimiento Mecanizado en la Exhacienda de La Llave. (AM)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

LOS DE MORENA A VECES PIENSAN QUE LAS COSAS SON GRATIS: GOBERNADOR. A propósito del amparo colectivo promovido por Morena en contra del reemplazamiento en el estado y tras considerar que aunque no tiene sustento porque no haría algo en contra de la ley tienen derecho a presentarlo, el gobernador Mauricio Kuri hizo un llamado a trabajar por Querétaro. "Mejor vamos a chambearle: a Querétaro no lo saca una sola persona, lo sacamos todos juntos. Y que no aprovechen... cuando dicen 'en tal lugar es gratis', nada es gratis; yo creo que los de Morena a veces piensan que las cosas son gratis y de una u otra forma las pagan, las pagamos". **CONTINUARÁ SANTIAGO NIETO COMO INVESTIGADOR DEL CONACYT.** El extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda Santiago Nieto Castillo confirmó en redes sociales que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) lo ratificó como investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 2. "Agradezco al Conacyt #SNI que me hayan ratificado como investigador nacional nivel 2. Una vez más, tengo el alto honor de recibir esta distinción. La vocación académica debe ir orientada a analizar y generar propuestas para resolver los

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

problemas nacionales”. **REPORTAN 436 CATEOS Y MÁS DE 50 MIL DOSIS DE DROGA ASEGURADAS EN 100 DÍAS.** Que durante los últimos 100 días, la Fiscalía General del Estado (FGEQ), en coordinación con la Policía Estatal y las policías de los 18 municipios, realizó 369 cateos, aseguró más de 165 kilos de droga, equivalentes a más de 50 mil dosis de droga, detuvo a 245 personas relacionadas con estos hechos y aseguró 86 armas y 46 vehículos. Así mismo, el organismo constitucional autónomo dio cuenta de la detención de otras 19 personas posiblemente relacionadas con el delito de robo en distintas modalidades, del aseguramiento de ocho armas de fuego y de la recuperación de 30 vehículos con reporte de robo vigente. En total, del 1 de octubre de 2021 a la fecha, los policías de Investigación del Delito recuperaron 161 vehículos con reporte de robo o alteración a su número de serie, además de que detuvieron a 381 personas que contaban con una orden de aprehensión vigente. (CQRO)

FUEGO AMIGO / HOMBRE DE LEYES

El expresidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro y exvicepresidente nacional Ricardo Cárdenas Gracia, reconocido penalista egresado de la UAQ, está a favor de combatir el mal con la justicia. Como ¡Kalimaaaaán! El Hombre Increíble. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS / DESTACA DORANTES EN EL GABINETE

Por Juan Antonio del Agua

Un buen trabajo viene realizando el secretario de Desarrollo Social del Estado **AGUSTÍN DORANTES LÁMBARRI**, que en estos primeros días del año ya ha concretado dos de los programas de mayor impacto social encomendados por el gobernador **MAURICIO KURI GONZÁLEZ**: el de la tarifa preferencial del transporte público y ayer el relativo a las madres solteras. Ahí la lleva. Agua para el desarrollo social no sabe mal. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS / VACUNADO 98 % DE CIUDADANOS

Por Sergio A Venegas Ramírez

Casi al 100. Avanzan en Querétaro las jornadas de vacunación contra el Covid. De acuerdo con datos proporcionados por fuentes de la Secretaría de Bienestar la cobertura ya alcanzó al 98 % y faltan menos de 80 mil queretanos mayores de edad por recibir sus dosis. Esta semana, con la organización y conducción de la Secretaría de Educación del Estado, se está inmunizando a unos 50 mil docentes y administrativos del sector que desbordaron la capacidad en el Centro Expositor de El Marqués, en donde las colas y la espera de turno fue de hasta dos horas o más, por no cuidar el detalle de las convocatorias. En otros centros de vacunación como el del Campus San Juan de la Universidad Autónoma de Querétaro, con el apoyo del personal de la Secretaría de Bienestar, la atención fue más ágil. A ello, debemos sumar la inmunización en el Parque Bicentenario a jóvenes que este año cumplen 15 años. Para la semana que entra se tiene previsto el refuerzo de la inmunización para adultos mayores, además de segundas dosis en Pedro Escobedo y San Juan del Río. Como se sabe, la variante Ómicron está expandiéndose rápidamente. Es más contagiosa aunque, afortunadamente, menos letal, pero no debemos confiarnos. Hay que insistir en el uso de cubrebocas, gel antibacteriano y la sana distancia. Y por supuesto evitar las grandes concentraciones (la Liga MX disminuyó a 40 % el aforo para el juego de mañana de los Gallos ante Pumas, a diferencia del Azteca que estará al 100 %). Después de varios días sin defunciones a causa de la pandemia, la Secretaría de Salud del Estado reportó siete el lunes y un acumulado de 230 nuevos casos, además de 58 el martes y dos fallecimientos. Ayer 176 contagiados y un muerto. A nivel nacional se volvió a romper el récord de contagios este miércoles con más de 44 mil y 190 muertes. No relajemos los cuidados. El bicho muta y aquí sigue. Doy fe. **-OÍDO EN EL 1810- Nadie está a salvo.** Que al igual que el obispo Fidencio López Plaza, la secretaria de Gobierno Lupita Murguía y otros destacados queretanos, el exgobernador Enrique Burgos García también ingresó a la estadística local de contagios del Covid-19 y por fortuna ya va saliendo, según reportan sus familiares. Alíviese. **-¡PREEEPAREN!- Beneficio real.** Resulta oportuno y positivo el programa de “Apoyo emergente de mujeres” puesto en marcha este miércoles por el gobernador Mauricio Kuri González, especialmente por atender a 15 mil madres solteras en un estado líder en esta materia. Doy fe. **-¡AAPUNTEN!- Verdes.** En el marco del programa de reforestación “Guardianes ecológicos” del Municipio de Huimilpan, el diputado presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Ricardo Astudillo, entregó cuatro mil árboles de pino

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

piñonero al alcalde Juan Guzmán. La campaña se realiza en alrededor de 150 escuelas públicas de 58 comunidades. Bien. ¡Porca miseria! (PA 2)

AL TIEMPO - LOS DE ABAJO

Por Ana María Arias

“Un buen rey no cede, concede”. Conceder le acerca al pueblo, ceder lo arrincona y se verá obligado a seguir cediendo. Entre quienes llegaban a las gubernaturas a base de experiencia política, sabían que los primeros meses de mandato eran prueba de fuego, ceder o conceder les marcaría los años de mandato por venir. Hoy en nuestra entidad se vive una etapa de reclamo, de inconformidad con las decisiones tomadas desde el poder, parece que al vuelo, y con seguridad, sin conocimiento de la vida que llevan y padecen los de abajo, cuyos agravios hoy se suman y engrosan al del costo de las placas. Los de abajo son mayoría, sus autos son de diez años hacia atrás, viejos unos y carcachas otros, mantenerlos funcionando es costoso, solo los coleccionistas los usan una vez al año, el resto lo necesitan para trasladarse: en las zonas rurales para no recorrer kilómetros caminando, para llevar ganado y pastura; personas, alimentos y hasta agua indispensable para las familias. En las zonas suburbanas y urbanas también para moverse, sobre todo a los centros escolares, comerciales y laborales evitando las graves deficiencias del transporte público, cuyas concesiones están asignadas a particulares, a quienes en lugar de exigirles buen servicio o quitárselas si no cumplen, un sexenio si y el que sigue también, les siguen rescatando con dinero público. Para no variar el actual gobernador, ahí sí, ha concedido, subsidiar al sistema **Qrobús**, dice que para mejorar el servicio. Negocio que no deja hay que dejarlo, y si a los concesionarios no les rinde, lo que procede es quitarles ese pendiente. La vida de los de abajo es de constante humillación. Si requiere neumáticos compra “gallitos”, si ropa, compra usada de “paca” o en tianguis y bazares caseros; si requiere dinero, recurren a prestamistas que le triplican la deuda y de no pagar le quitan hasta el tendadero; para obtener recursos sin empeñar el alma, abre su zaguán y pone a la venta desde el florero hasta el patín del diablo. En las campañas políticas reciben fruta y verdura echada a perder y fuera de ellas, rebanadas de rosca de reyes y una bolsita con dos naranjas y un trozo de caña. De lo poco ganado lo pierden en una multa, en una “mordida” muchas veces más cara que la multa, en el atraco que infringen los corralones y las grúas, otros servicios concesionados para robar con permiso; se gasta mucho e injustamente en el pago de agua potable que ni es potable, porque quien la toma enferma y para sustituirla hay que comprar “carísimos” los garrafones de agua, entre decenas de gastos derivados de la nula empatía de las normas oficiales para los gobernados, que también viven la humillación de vivir en calles de tierra, minadas con baches y coladeras filosas que afectan también los coches; caminando por banquetas, trampa de hoyos, postes, rampas o simplemente sin banqueta; olores de drenaje nauseabundos y plagas de cucarachas, moscos y hasta roedores ocasionados por montones de basura que los del servicio de limpia no se llevan, simplemente porque no es su ruta. Vaya, hasta en las áreas hospitalarias la gente sufre, tanto por tener a su familiar internado, como por esperar a la intemperie porque no hay espacios asignados para hacerlo dignamente. Si las decisiones recaudatorias de dinero competen al gobernador, las de servicios son responsabilidad de los presidentes municipales que hasta hoy se han agazapado en el silencio colaborando así que la bola de nieve de los reclamos se agrande. Conceder o ceder marca la diferencia. Las consecuencias. Al tiempo. (PA)

EL PRINCIPIO

Por Andrés González

Los programas sociales – asistencia, apoyos – no solo son la “cara bonita” de los gobiernos, sino que en ocasiones se convierten, para determinados grupos de [...] Los programas sociales – asistencia, apoyos – no solo son la “cara bonita” de los gobiernos, sino que en ocasiones se convierten, para determinados grupos de la sociedad, en indispensables. Y se ejerce con ello, el elemental humanismo. En Querétaro existen dos instancias que de oficio cumplen esta tarea: El Sistema Estatal DIF y la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOC. Con los titulares de ambas salió el gobernador Mauricio Kuri González. Se trata de los apoyos a la mujer, en particular a las madres solteras en situación de vulnerabilidad. Están en este anuncio la señora Car Herrera de Kuri, presidenta del sistema estatal DIF pero también Agustín Dorantes Lámbarri, titular de la secretaría de desarrollo social. Con esto, se ratifica el compromiso de campaña de empoderar a la mujer. Lo ha hecho en la formación de su gabinete de trabajo en donde, por lo menos, la mitad de sus titulares son mujeres y lo reafirma ayer públicamente, al asegurar que “este sexenio será de las mujeres queretanas”. Y

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

sobre los dichos, los hechos. Se trata de un Programa Emergente – sobra decir las razones conocidas por todos – que irá en beneficio de 15 mil mujeres, madres solteras entre los 18 y 59 años, con hijos menores de edad que vivan en condiciones de pobreza extrema, que no cuentan con seguridad social quiénes recibirán un apoyo por única vez de mil 500 pesos. “En Querétaro – expresó Kuri – nadie quedará fuera de los beneficios que otorga el estado”. Este apoyo viene a representar un alivio para estas mujeres que están sintiendo no solo lo pesado de la pandemia, sino y para muchas, la pérdida del empleo por la situación provocada por esta. El mecanismo de inscripción que es sumamente sencillo fue dado a conocer por el Lic. Agustín Dorantes, que ha sido colocado en una instancia que le llena, que le emociona y además, que lo sabe hacer. Y el de ayer no es el único programa de apoyo. Suman ya tres: El de apoyo de dos pesos como pago para estudiantes y personas de la tercera edad en el sistema público de transporte y que está también en reinscripción para los muchachos universitarios. El de becas para los jóvenes y este mismo fue dado a conocer ayer para madres solteras en situación de vulnerabilidad. “Se trata – dijo Agustín Dorantes – de generar un piso parejo, combatiendo las desventajas de grupos socialmente vulnerables – por las razones que usted quiera y mande – y que les golpea con mayor notoriedad por la pandemia del COVID-19 y que ha sido diferentes entre los distintos grupos, en especial para mujeres que viven en condiciones de pobreza y de pobreza extrema y en condiciones de marginación”. Es, pues, un Programa Emergente y con destino muy señalado. No es abierto a todas las madres de familia, sino justo a aquellas que la están pasando mal, muy mal. Se trata de un respiro – el elemental si ustedes quieren – pero respiro al fin, a la espera de tiempos mejores. Ellas, las jefas de familia y siendo madres solteras, son el único sustento económico para sus hijos, para darles de comer en su hogar. Y mire usted los números – y son del INEGI – que se dieron en esa secretaría. “Las madres solteras ocupadas en la actividad económica, representan el 77.3 % y son trabajadoras subordinadas, teniendo algún tipo de remuneración. El 23.4 %, trabajan por cuenta propia y el 7.1 % no tienen remuneración. Solo el 2 %, se desempeña como empleadora”. De todo este grupo, son las madres solteras el eslabón más vulnerable de la sociedad. Y precisamente a ellas, va dirigido este Programa Emergente. Estos son programas que descubren un humanismo comprometido, el más elemental si ustedes quieren, pero que para ellas representan aligerar la pesada carga que día a día llevan. Bienvenidos esta clase de programas. “Este es solo el principio de otros más que vienen”, ahí también se dijo. (CI)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

SÚMELE: Al menos 60 millones para pruebas COVID, 1500 pesos de apoyo a las mujeres en vulnerabilidad, 900 pesos de aumento a burócratas más otros muchos. Ahora réstale los apoyos federales porque no han llegado... La decisión es o tapamos la cabeza o tapamos los pies. (N 1)

LA SEGURIDAD

La seguridad y la percepción de inseguridad son parámetros que difícilmente se pueden establecer con certeza, es muy incierto conocer un índice de percepción de inseguridad porque depende del momento, del estado de ánimo y de la circunstancia particular. En Querétaro, no obstante, aun cuando tenemos sucesos eventuales inesperados, fechorías, crímenes y feminicidios la sensación de inseguridad ha bajado. Según las mediciones de la **Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana**, al cierre de octubre de 2021, la percepción de inseguridad en el estado bajó de 46.1 en junio a 44.8 % en septiembre. No obstante, en cuanto a cajeros automáticos se elevó en el periodo de referencia de 56.5 a 68.3 % y en el transporte también se tuvo un incremento en la percepción de inseguridad de 46.6 a 57.6 %. Así pues, según esta medición la población de 18 años o más siente inseguridad en los bancos en un 42.6 a un 57.6 y hasta un 72.8 % piensa que continuará o se empeorará la situación, pero hay algo curioso hasta un 83.4 %, tiene confianza en sus autoridades... ¿Por qué? Los resultados que presenta la **FGE** de estos primeros cien días de la administración de **Mauricio Kuri**, dan cuenta que en ese lapso se realizaron 436 cateos y se aseguraron más de 50 mil dosis de droga, que de otra forma hubiera estado en el mercado local, envenenando queretanos. En estos cateos se aseguraron a 245 personas. Como parte de estos cateos —cita la dependencia en un comunicado se aseguraron más de 165 kilos de droga, equivalente a más de 50 mil dosis de droga señaladas líneas arriba y también se aseguraron 86 armas y 46 vehículos. Sobre los 67 cateos realizados por la investigación de robo en distintas modalidades, se detuvo a 19 personas posiblemente relacionadas con este delito, así como 30 vehículos con reporte de robo vigente y 8 armas de fuego. También es de destacarse que desde el 1 de octubre de 2021, **elementos de la Policía de Investigación del Delito**, recuperaron 161 vehículos con

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022

reporte de robo o alteración a su número de serie. Además de detener a 381 personas que contaban con una orden de aprehensión vigente. (...) (N)

CUARTO DE GUERRA

SUCIO. Varios problemas le han crecido al delegado del Centro Histórico, Octavio Mata: obras interminables, arbolitos de Navidad que no prenden, problemas de recolección de basura, de inseguridad y la exigencia permanente de los vecinos para atender el aumento significativo de indigentes que duermen, comen y hacen necesidades en la vía pública. **OLVIDO.** Tanto que luchó por entrar al gabinete del alcalde Luis Nava, siendo un exitoso líder empresarial, pero ahora le recriminan precisamente por los daños y el olvido que padecen comercios y restaurantes que no gozan de la mejor ubicación. Y es que -dicen los vecinos- el centro es más que 5 de Mayo y Corregidora. (DQ)

FUENTES / MEDIOS INFORMATIVOS		
ADN: ADN INFORMATIVO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	N: NOTICIAS
ALMX: ALTERNATIVO.MX	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	PA: PLAZA DE ARMAS
AM: AM QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PI: PODER INFORMATIVO
ALQRO: ALERTA QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL	PUAQ: PRESENCIA UNIVERSITARIA
B: BITÁCORA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	Q24-7: QUERÉTARO24/7
CI: CÓDICE INFORMATIVO	ELQNO: EL QUERETANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
CQRO: CÓDIGO QRO	EQ: EXPRESO QUERÉTARO	QTV: QUERÉTARO TV
CyP: CIUDAD Y PODER	IN: INQRO	R: REFORMA
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	LP: LIBERTAD DE PALABRA	ROQRO: ROTATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR	LJ: LA JORNADA	RQNXN: REQRONEXIÓN
EE: EL ECONOMISTA	LDH: LA DE HOY	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
ELL: EN LA LUPA	M: MAGAZINE	VDLS: VOZ DE LA SIERRA

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL